

PLAN DE FORMACIÓN 2023

Este Plan de Formación será vigente por un año y constituye el referente para organizar y contratar la realización de cursos de formación de las personas trabajadoras de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

La formación durante el año anterior se vio afectada en su planificación y desarrollo por la modificación en las metodologías formativas, que han obligado a las entidades a desarrollar nuevos escenarios formativos, fomentando el uso de formación on line o presencial virtual. El actual plan de formación no solo está formulado en los términos de las nuevas metodologías de formación, sino en seguir avanzando en el uso eficaz de las herramientas de comunicación de las que la Agencia Pública de Puertos dispone para seguir desarrollando las actuaciones formativas en la Agencia.

Así mismo, el Plan de Formación no solo trata las necesidades formativas detectadas y alinearse con los objetivos estratégicos de la Agencia, que permita la mejor cualificación de las personas trabajadoras en sus puestos de trabajo, si no fomentar una cultura de formación y autodesarrollo.

La formación como motor de cambio y medio para la mejora y actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, ofreciendo a las personas que integran su organización un aprendizaje basado en los conceptos de calidad y de mejora continua, con el convencimiento de que el desarrollo personal y profesional es el mejor instrumento para conseguir una organización eficaz dedicada al servicio de los principales grupos de interés de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN 2023

El objetivo esencial es "proponer acciones formativas que permitan que los trabajadores y trabajadoras de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía adquieran conocimientos que les son necesarios para el desarrollo de su trabajo, para la mejora de éste o para la actualización de conocimientos". Por ello este Plan prioriza las necesidades formativas de la Agencia en base a dos estrategias:

- Ordenamiento de objetivos, dando más importancia a aquellos cursos que resulten más relevantes para cada área concreta de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
- Magnitud del déficit detectado en comparación con la situación deseada, ello supone priorizar la realización de cursos que palíen déficit ante otros cursos cuya realización sea secundaria.

Plan de Formación 2023 Departamento de Recursos Humanos

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 1/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma





Por tanto, se trata de:

- Programar acciones formativas adecuadas para el personal que acceda, a través de las distintas formas de provisión, a un nuevo puesto de trabajo, así como para aquellos que ya presten servicios en el mismo y por razones organizativas hayan de adaptarse al ejercicio de nuevas funciones.
- Continuar apoyando la formación en materias más específicas, como la prevención de riesgos laborales, seguridad y salud laboral.
- Atender las necesidades formativas detectadas por las distintas Áreas, Departamentos y Puertos, ya sea mediante la inclusión formal de acciones concretas en el plan anual o, en el caso de necesidades que por afectar a un número reducido de personas no justifiquen la organización de la actividad correspondiente, a través de los mecanismos previstos de solicitud de cursos.
- Trabajar de forma conjunta con la representación de las personas trabajadoras de la Agencia para dar respuesta a las demandas detectadas a través de creación de la Comisión de Formación.

En el diseño del Plan se han considerado todas las necesidades formativas detectadas en todas las áreas de la Agencia y se han valorado todas la propuestas de forma conjunta con la Comisión de Formación de la representación de las personas trabajadoras en la reunión del pasado 3 de marzo.

2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS

Las fuentes de información del estudio de necesidades formativas, son:

- a) Correo a todo el personal de la Agencia sobre las Necesidades Formativas.
- b) Solicitudes de Formación individuales y de colectivos específicos.
- c) La aplicación de las actuaciones concretas en la Agencia desde el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.
- d) Cambios normativos, modificación de los sistemas de trabajo, nuevas tecnologías.

3. ACCIONES FORMATIVAS 2023

Se indican las Acciones Formativas resultantes del estudio de necesidades que se ejecutarán durante el año natural del 2023.

Además de las acciones formativas realizadas por las necesidades extraídas del estudio de necesidades formativas, se atenderán aquellas solicitudes individuales de formación cuando sean justificadas para el desarrollo y cualificación del trabajador en su puesto de trabajo y autorizadas por la Jefatura correspondiente y la Dirección.

Plan de Formación 2023 Departamento de Recursos Humanos

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 2/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





Las actuaciones formativas que se describen en las siguientes páginas, se agrupan en 6 <u>Líneas de Formación:</u>

- 1.- IMPLANTACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS Y/O PROCESOS.
- 2.- PROGRAMA TECNOLÓGICO.
- 3.- PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN O DE CUALIFICACIÓN TÉCNICA.
- 4.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- 5.- PROGRAMA EN IDIOMAS.
- 6.- PROGRAMA VOLUNTARIO DE AUTODESARROLLO

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 3/17
VERIFICACIÓN	Pk2im54F4U5ZYFW49TG5R28UV.IRBAH	https://ws0	50 iuntadeandalucia es/vei	rificarFirma



PLAN DE FORMACIÓN 2023

		 PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN O ACTUALIZ 	ANTACIÓN O	ACTUALIZACIÓ	ACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS Y/O PROCESOS	SISTEMAS Y/O) PROCESOS		
Curso	Destinatarios	Objetivos	Recursos	Metodología Método de Formativa Evaluación	Método de Evaluación	Duración aprox.	Duración Nº de Ediciones aprox.	Coste	Calendario
						1		(euros)	
Información sobre el Plan	Todo el personal de la	Conocer el plan de igualdad de la	Internos	Píldora	Cuestionario	1	1	Indirectos	Segundo
de Igualdad en la Agencia	Agencia	Agencia Pública de Puertos de		formativa					semestre
		Allualucia.							
Sensibilización en igualdad	Todo el personal de la	Reflexionar en torno a la igualdad de	Externos	On line	Cuestionario	5	Ľ	2.000	Primer
	Agencia	oportunidades entre mujeres y hombres							semestre
		en distintos ámbitos y, especialmente,							
		en el laboral.							
Lenguaje administrativo	Personal que generan	Reconocer tanto la importancia del	Externos	On line	Cuestionario	10	1	1.500	Segundo
inclusivo en perspectiva de	documentación de difusión	papel del lenguaje en la socialización							semestre
género	en la Agencia.	diferenciada como el marco normativo							
	Aproximadamente 20	que atañe a la comunicación inclusiva.							
	personas								

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 4/17
VERIFICACIÓN	Pk2im54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws0	50.iuntadeandalucia.es/vei	rificarFirma

Departamento de Recursos Humanos

Plan de Formación 2023





			2- PRO	2- PROGRAMA TECNOLÓGICO	óGICO				
Curso	Destinatarios	Objetivos	Recursos	Metodología	Método de	Duración	Nº de Ediciones	Coste	
				Formativa	Evaluación	aprox.	estimada	estimad	Calendario
								•	
								(euros)	
Curso avanzado de Libre	Personal de Servicios	Incrementar el nivel de conocimientos	Externos	On line	Cuestionario	20	1	1.600	1er semestre
Office Calc	Centrales que lo solicite,	para los usuarios habituales de calc y			, Informe de				
	hasta un máximo de 10	que requieran mejorar en la utilización			transferencia				
	plazas.	de la hoja de cálculo.							
Curso avanzado de Libre	Personal de Servicios	Incrementar el nivel de conocimientos	Externos	On line	Cuestionario	20	1	1.600	2º semestre
Office Writter	Centrales que lo solicite,	para los usuarios habituales de writter			, Informe de				
	hasta un máximo de 10	que requieran mejorar en la utilización			transferencia				
	plazas.	del procesador de textos.							
Connet Trimble (BIM)	Jefaturas de departamento	Adquirir los conocimientos	Externos	Presencial	Informe de	20	1	3.000	1er
	y Técnicos(as).	imprescindibles para la realizar la		y presencial	transferencia				cuatrimestre
		gestión de modelos BIM de consulta		virtual					
		de información en fase de proyecto y							
		fase de obra, de gestión de							
		tareas/incidencias y peticiones de							
		información.							
QGIS	Técnicos(as) y Técnicos(as)	Utilizar con destreza las principales	Externos	Presencial	Cuestionario	20	1	2.500	2º semestre
	Especialistas	herramientas del software QGIS para							
		la gestión y explotación de							
		información geográfica.							

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 5/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma

Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Econolmía Azul Agencia Pública de Puertos de Andalucía

		3. PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN O DE	DE CERTIFIC		CUALIFICACIÓN TÉCNICA	NICA			
	Destinatarios	Objetivos	Recursos	Metodología	Método de	Duración	Nº de	Coste	
Curso				Formativa	Evaluación		Ediciones	estimado	Calendari
								(euros)	0
Operador de maquinaria	Especialistas Portuarios	Actualizar los conocimientos de	Externos	Presencial	Examen	20	ω	3.500	
portuaria: grúa pórtico.	(obligatorio) y Portuarios	maniobras con la grúa pórtico.		+on line	Transferencia				Primer
	(voluntario)								semestre
Opposed to magnify the state of	Especialistas Portuarios	Actualizar los conocimientos de	Externos	Presencial	Cuestionario	8	2	2.000	Segundo
portuaria: carretilla elevadora.	(obligatorio) y Portuarios (voluntario)	maniobras con la carretilla elevadora.			Transferencia				semestre
	Policía Portuaria de Barbate	Conocer el Código Internacional	Externos	Presencial	Cuestionario	6	2	2.400	Segundo
Código PBIB	y Garrucha	para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.		virtual					semestre
	Policía Portuaria,	Proporcionar los conocimientos	Externos		Cuestionario,	14	4	2.000	Segundo
Coordinación e intervención operativa en emergencias y	Administrativos/as y	actuaciones coordinadas ante		on line	Transferencia				semestre
catástrofes	Jefaturas de Zona	situaciones de emergencia y/o catástrofes.							
	Policía portuaria	Conocer la aplicación de la normativa para ejercer el	Internos	Mixta: Presencial y	Cuestionario, Transferencia	5+20	4	Indirectos	Segundo semestre
Control de pesca		control de la pesca en Puertos.		on line					

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 6/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Objetivo del plan de prevención: Integrar la prevención de riesgos laborales en la actividad de la empresa. Propiciar la jerarquización y aplicación de medidas preventivas. Contribuir al desarrollo de la cultura de la prevención en las empresas. Motivar una formación progresiva que facilite y conciencie a empresas y trabajadores de las necesidades preventivas genéricas que concurren en la actividad laboral

Circo	Destinatarios	Declirene	Matadalaría Earmativa	Mótodo do	Duración	No do	Coeto	
			Ö	Evaluación	(horas)	Ediciones	estimado (euros)	Calendario
Prevención de riesgos psicosociales.	Dirección y jefaturas de área.	Externos	Online	Cuestionario	1	1	1.500	1er
								Trimestre
Seguridad Vial	Jefaturas de Zona, Jefaturas de	Externos	Online	Cuestionario	6	<u></u>	950	1er
	departamento y Técnicos(as).							Trimestre
Prevención de riesgos laborales en el	Personal de con teletrabajo.	Externos	Online	Cuestionario	4	1	3.500	3er
trabajo a distancia: modalidad teletrabajo								Trimestre
Riesgos asociados al manejo de productos Portuarios(as) y Especialistas	Portuarios(as) y Especialistas	Externos	Online	Cuestionario	6	1	1.780	4°
químicos	Portuarios(as)							Cuatrimestre
Prevención de riesgos en trabajos de Portuarios(as) y Especialistas	Portuarios(as) y Especialistas	Externos	Online	Cuestionario	6	<u></u>	1.800	2º Trimestre
mantenimiento	Portuarios(as)							
Primeros auxilios	Policías portuarios(as)	Externos	Online	Cuestionario	6	1	2.300	3er
								Trimestre
Principios Básicos de Natación en Mar, Todo el personal de Puertos	Todo el personal de Puertos	Externos	Presencial	Cuestionario	7	10	15.000	2º Trimestre
Técnicas de Protección y Rescate en Mar								
Ficha de Información del Puesto de	Personal de nueva incorporación	Internos	Presencial	Cuestionario	6	n	Indirectos	2023
Trabajo	(temporal e indefinido).	Externos					1.000	

Departamento de Recursos Humanos	Plan de Formación 2023
----------------------------------	------------------------

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 7/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	ificarFirma

Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Inglés voluntario para Servicios Centrales	Inglés para el Grupo de plazas. Gestión de Puertos.	Inglés básico para el personal de Servicios.	Curso	
Personal de Servicios Centrales que lo solicite, hasta un máximo de 20 plazas.	Personal de Puertos que lo solicite, hasta un máximo de 20 plazas.	Grupo de Servicios. Aproximadamente: 50 personas.	Destinatarios	
Cualificar en el idioma inglés con objeto de obtener un certificado homologado, con libre opción de presentación a examen por parte de los participantes.	Incrementar el nivel de inglés en los Puertos. Las clases de conversación estarán centradas en la actividad del puesto de trabajo con los usuarios y el contexto portuario.	Adquirir conocimientos básicos sobre vocabulario, gramática y conversación de la lengua inglesa que permitan al participante expresarse mediante frases sencillas en situaciones cotidianas del entorno laboral portuario.	Objetivos	
Externo	Externos	Externos	Recursos	<u>,,</u>
Presencial virtual y/o on line+tutorías telefónicas	Presencial virtual y/o on line+tutorías telefónicas	Presencial virtual y/o on line+tutorías telefónicas		A DROGRAMA EN IDI
Examen y cuestionarios	Examen y cuestionarios	Examen y cuestionarios	Método de Evaluación	IDIOMAS
60+30	80+30	40+30	Duración	
L.	٧	1	N° de Ediciones	
3.800	4.500	3.000	Coste estimado (euros)	
1er Trimestre y 3er Cuatrimes tre	1er Trimestre y 3er Cuatrimes tre	3er Cuatrimes tre	Calendari o	

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 8/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		ificarFirma

Junta de Andalucía

Línea formativa **Objetivo:** Promover una cultura de formación en la Agencia que potencie el autodesarrollo . Coste: 15.000€ Denominación del curso 6. PROGRAMA VOLUNTARIO DE AUTODESARROLLO.

Reuniones one-to-one	Gestiona la agresividad	Cómo hablar en público	Cómo manejar los conflictos	Atencion at cliente

Sentirte bien

Respira hondo, cómo lidiar con las emociones

Optimismo para principiantes

Abre la mente: usa la imaginación La felicidad está en tus manos

Aduéñate de tu trabajo

Mindfulness

Descubre quién eres

Aprende a aprender Inteligencia social Cómo pedir feedback

Ahora me toca a mí

Departamento de Recursos Humanos

Plan de Formación 2023

Comunicación

Habilidades personales

El camino hacia el éxito El poder de la mente Cumple tus propósitos Gestiona las expectativas

La importancia de fracasar

Igualdad: combate tus sesgos

Toma de decisiones

Prepárate para la evaluación del desempeño

El arte de hacer networking

Afronta la revisión de mediados de año

Dirige tu carrera Conversaciones difíciles

Resiliencia

9

FIRMADO POR CARLOS ARQUELLADA CARO 24/03/2023 PÁGINA 9/17 VERIFICACIÓN Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
VERIFICACIÓN Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 9/17
	VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Plan de Formación 2023 Departamento de Recursos Humanos



Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Econolmía Azul Agencia Pública de Puertos de Andalucía

	6. PROGRAMA VOLUNTARIO DE AUTODESARROLLO.
Obje	Objetivo: Promover una cultura de formación en la Agencia que potencie el autodesarrollo . Coste: 15.000€
	Fake news
	Ponlo por escrito
	Cómo escribir el email perfecto
	Todo oídos: cómo escuchar de forma activa
	Diversidad cultural
	Qué conste en acta!
	Exprésate con el cuerpo
	Lectura rápida
	Las cosas claras: cómo dar feedback
	Échale valor y el puesto es tuyo
	El arte de contar historias
	Écrired le français des affaires
	Parler le franzais des affaires
	Deutsh am Arbeitsplatz: sprechen
	Deutsch am Arbeitspltaz: Verstehen
Idiomas	Deutsch am Arbeitsplatz: schreiben
	Understand business English
	Speak Business English
	Write bussiness english
	Desarrolla tu cultura empresarial
	Desarrollo del talento
	Ética
	Gestión del cambio
	Conviértete en estratega
Liderazgo positivo	Innóvate
	Toma el mando
	Delegar en un minuto
	Coaching de equipos

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 10/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

Junta de Andalucía

Objetio	6. PROGRAMA VOLUNTARIO DE AUTODESARROLLO. Obietivo: Promover una cultura de formación en la Agencia que notancia el autodesarrollo. Costo: 15.0006
	Design thinking
	Trabajo en equipo:¡Todos a una!
gestion de Edulbos	Gestión Lean
	Equipos autogestionados
	Scrum
	Todos a bordo!
	Combate el acoso laboral
	El poder de la respiración
	Dormir bien
	Finanzas personales
	Cómo combatir el burnout
	Primeros auxilios e incendios
	Mantén tu cerebro en forma
biellestal y seguildad	¡Seguridad laboral ante todo!
	Aumenta tu vitalidad
	Sostenibilidad
	¡Eustrésate!
	Privacidad y RGPD
	Seguridad de la información
	Marketing estratégico
	El cliente es lo primero
	Cómo negociar con éxito
Desarrollo de negocio	Aporta calidez a tus llamadas en frío
	El discurso de ascensor
	Un cliente satisfecho siempre vuelve
	Influencia positiva
Productividad	Trahaja decde caca
	Román V neutra neutra: trunga anitm átigga
	Donorly Charles Indexes indexes and inserted
	Manas mantales
	map as mentales

amento	
de	
Recursos	
Humanos	

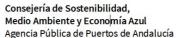
Departa Plan de Formación 2023

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 11/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



Word Excel PowerPoint OneNote Trabaja en equipo con Microsoft 365 Teams	Ofiice. Microsoft 365
Piensa como un programador Inteligencia artificial Teletrabajo y equipos virtuales Marketing en redes sociales Detox digital Facebook para empresas	Competencias Digitales
6. PROGRAMA VOLUNTARIO DE AUTODESARROLLO. Objetivo: Promover una cultura de formación en la Agencia que potencie el autodesarrollo . Coste: 15.000€ Enamórate de tu trabajo Los ojos siempre en la meta Despeja la mente Gestión del tiempo La regla del 80/20 , consigue más haciendo menos Mejora tu disciplina Brainstorming: ¡qué lluevan las ideas!	

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 12/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





4.- DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS. INSCRIPCIÓN Y SOLICITUDES

La difusión de la información relativa a la organización, contenido y desarrollo de los cursos se efectuará a través del Portal de Recursos Formativos. Además, se remitirá correo electrónico a toda la Agencia con el enlace a la publicación de la noticia en el Portal de Recursos Formativos.

Todas las noticias publicadas quedan recogidas de forma permanente en el Portal de Recursos Formativos, permitiendo la consulta de los cursos previstos y que están en activo.

Las fechas y número de ediciones de las diferentes acciones formativas se concretarán y difundirán tras la identificación y análisis de la demanda correspondiente a cada uno de los cursos.

5.- TIPOS DE CURSOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE FORMACIÓN

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía desarrolla un plan formativo que persigue la mejora continua, por lo que en función de las necesidades detectadas por las Direcciones, Áreas, Zonas y Departamentos se establecen dos tipos de cursos.

Cursos de carácter obligatorio

Aquellos que la Direcciones, Áreas, Zonas y Departamentos consideran que han de realizarse para informar, formar y/o capacitar a los destinatarios que serán convocados mediante correo electrónico, independientemente de su difusión en el Portal de Recursos Formativos de la Intranet.

En caso de que a la persona convocada al curso no le sea posible asistir a la acción formativa, deberá comunicarlo al Departamento de Recursos Humanos por correo electrónico con un plazo de una semana de antelación, con el fin de reemplazarla por otra persona que se haya inscrito de forma opcional.

Quienes no realicen dicha comunicación, quedarán excluidos del llamamiento a todos los cursos del plan de formación que hayan solicitado.

Plan de Formación 2023 Departamento de Recursos Humanos

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 13/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Cursos de carácter opcional o voluntario

Aquellos cursos que estando incluidos en el plan de formación bien como opcional, bien aquellos que están dirigidos a colectivos específicos, pero que pueden ser de interés de otras personas de la Agencia que no sean objeto de convocatoria. En cuyo caso, deberán tramitar su solicitud para ser admitidos, siempre y cuando haya plazas vacantes.

Cursos de autodesarrollo

Todos los cursos incluidos en la plataforma de formación GoodHabitz, más de cien cursos, están disponibles para realizarlos durante los meses de marzo hasta el 31 de agosto de 2023. La Agencia quiere fomentar la formación a medida individual de los intereses de cada trabajador y trabajadora, de manera que pueda elegir aquellos cursos que mejor se adapten a sus intereses. En este caso no hay límite de plazas, la plataforma se ha contratado para que todas las personas trabajadoras de la Agencia dispongan de una plaza para realizar los cursos que mejor considere. Todos ellos indican el tiempo necesario para su realización y poseen una estructura similar, así mismo, en caso de superar los cuestionarios de evaluación, permite obtener una certificación del curso realizado.

6.- PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD PARA CURSOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO

Con objeto de facilitar la organización de los cursos y efectuar la selección de los asistentes de la forma más homogénea posible, el plazo general de recepción de solicitudes será de 20 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del plan de formación en la intranet de la Agencia. Asimismo, podrán admitirse aquellas solicitudes presentadas fuera del plazo indicado pero con la suficiente antelación a la celebración del curso solicitado, siempre que existan plazas vacantes.

La inscripción en cualquiera de las acciones formativas se realizará exclusivamente de forma telemática a través del apartado "Formación y Cursos" de Redmine en la intranet de la Agencia, siguiendo las instrucciones accesibles en dicho espacio. Cuando debido a causa excepcional no resulte técnicamente posible el envío telemático de solicitudes, la persona interesada se pondrá en contacto con el Departamento de Recursos Humanos, a fin de que ésta determine el procedimiento que haya de seguirse en cada caso.

Se limitará el número de solicitudes admitidas por persona a un máximo de 5, no tramitándose aquellas solicitudes que excedan de dicha cifra. Cuando una misma persona efectúe peticiones para más de una acción formativa, deberá ordenar las mismas en función de la prioridad con la que desee asistir a cada una de ellas.

Plan de Formación 2023 Departamento de Recursos Humanos

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 14/17
VERIFICACIÓN	Pk2im54E4LI57YEW49TG5R28LI\/ IRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Las solicitudes deberán remitirse con la autorización previa de la jefatura superior inmediata correspondiente, de acuerdo con las instrucciones accesibles en el apartado de "Documentos Habituales" del Portal de Recursos Humanos de la Intranet.

Asimismo, por razones directamente vinculadas con el desempeño del puesto de trabajo, las personas responsables de cada unidad organizativa podrán marcar como obligatorios, durante el trámite de autorización de solicitudes en la intranet, hasta un máximo de 2 cursos por cada persona que preste servicios en la misma. Estas solicitudes no computarán en el número máximo señalado anteriormente ni tendrán asignado un orden de prioridad, y se gestionarán con carácter preferente por el Departamento de Recursos Humanos. A lo largo del ejercicio cada persona podrá realizar un máximo de 4 acciones formativas, incluyendo aquellas en las que participe con carácter obligatorio.

7.- SELECCIÓN DE PARTICIPANTES PARA CURSOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO

La selección de los asistentes a cada curso se notificará telemáticamente tanto a las personas interesadas como a las unidades de pertenencia de las mismas. Solo aquéllas que reciban notificación expresa podrán considerarse seleccionadas.

En el caso de los cursos dirigidos específicamente a un colectivo de la Agencia, la selección de participantes se realizará por los responsables de este, correspondiendo la convocatoria al Departamento de Recursos Humanos. Estas acciones formativas específicas admitirán solicitudes de personas que no sean destinatarios de la acción formativa, siempre y cuando queden plazas vacantes.

8.- INDEMNIZACIONES POR DESPLAZAMIENTO

Los gastos por desplazamiento deberán tramitarse a través del Portal de Empleado según las instrucciones publicadas a tal efecto.

9.- DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LOS CURSOS DE FORMACIÓN

Los asistentes a las acciones formativas programadas en este plan de formación tendrán a su disposición, en formato electrónico, la documentación sobre el contenido de las mismas elaborada por el equipo docente.

10.- EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Plan de Formación 2023 Departamento de Recursos Humanos

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 15/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Se evaluarán todas las acciones formativas que se desarrollen a lo largo del año. Todas las personas participantes deberán rellenar el cuestionario que les será facilitado al finalizar cada curso, y en cualquier momento tendrán la posibilidad de hacer llegar sus sugerencias, valoraciones u opiniones a través del correo electrónico rrhh@puertosdeandalucia.es

Asimismo, se llevará a cabo una evaluación ex post de cada acción formativa con el objetivo de determinar el impacto de la misma en el desempeño profesional de las personas participantes.

11.- CERTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN

Los alumnos que realicen de manera efectiva al menos el 80% de las horas lectivas mediante la asistencia efectiva a las sesiones presenciales y presenciales virtuales o la superación de los contenidos en la modalidad online y alcancen como mínimo el 60% de la puntuación correspondiente, en su caso, al conjunto de las evaluaciones del curso, tendrán derecho a la certificación de dicha actividad. En caso de que se modifiquen los porcentajes de asistencia para obtener la certificación, será comunicado en la convocatoria del curso.

En las sesiones formativas presenciales la acreditación de la asistencia se realizará mediante la firma personal del alumno en las hojas correspondientes, que se pondrán a su disposición en el aula en varias ocasiones a lo largo del día; cuando el horario de la actividad sea de mañana y tarde, será necesario firmar en las hojas correspondientes a cada franja horaria. Por su parte, en el caso de los cursos impartidos en modalidad online, la acreditación correrá a cargo del coordinador o, en su caso, entidad impartidora mediante el registro y comunicación de los accesos del alumnado; las sesiones virtuales presenciales de carácter síncrono –en tiempo real– que se programen en cada acción formativa tendrán la misma consideración que los cursos presenciales a efectos de cómputo de asistencia.

En el plan de formación, aquellos cursos que figuran bajo la denominación de "certificación" implica que tras el curso formativo se realiza un examen oficial para la obtención de una certificación que habilita para realizar una determinada actividad profesional.

12.- FORMACIÓN Y JORNADA LABORAL

En la medida de lo posible la formación será realizada durante la jornada laboral, siendo computables los tiempos dedicados a los cursos formativos cuando están incluidos en el plan de formación.

En el caso de los cursos de formación on line y con carácter obligatorio, que puedan realizarse de forma asíncrona, se computarán las horas de ejecución del curso cuando se realice fuera de la jornada laboral, computándose el tiempo acreditado por la entidad

Plan de Formación 2023 Departamento de Recursos Humanos

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 16/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





impartidora mediante el registro y comunicación de los accesos del alumnado, y siempre dentro del calendario de ejecución del curso programado. El total de horas certificadas en los cursos de formación on line responden al total estimado por la plataforma de gestión de la formación que una persona puede dedicar no sólo a la lectura de los contenidos, si no a la participación en foros de debate, tutorías, ampliación de los contenidos por enlaces facilitados en el curso, cumplimentación de cuestionarios de evaluación, entre otras acciones siendo una cuantía estimativa y no mínima de realización de la acción formativa on line.

En el caso de los cursos solicitados por las personas trabajadoras de la Agencia y autorizados por la Dirección y la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, y que no forman parte del plan de formación pero que están estrechamente relacionados con el desempeño del puesto de trabajo, serán computables las horas dedicadas al curso de formación, tras la correspondiente certificación del curso realizado.

Los tiempos de dedicación a los cursos de autodesarrollo no serán computables como jornada laboral en caso de realizarse fuera del horario, asimismo se dará prioridad al tiempo de trabajo frente a los tiempos de dedicación a estos cursos formativos. No obstante, lo anterior, las personas que realicen esta formación podrán presentar la certificación de superación del curso para que sea incluido en su expediente personal.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO		24/03/2023	PÁGINA 17/17
VERIFICACIÓN	Pk2jm54E4U5ZYFW49TG5R28UVJRBAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		